

Dependencia o Entidad: Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Inscripción de los trámites que se proporcionan en la Dirección de catastro
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Se llevó a cabo la revisión y análisis de los trámites de la Dirección de Catastro, determinándose que de los 22 trámites que se tenían documentados, sólo 8 trámites son vigentes, mismos que se encuentran actualizados en cada uno de los apartados de los RETyS respectivos. Por lo tanto, se da por cumplido al 100% (Anexo 1).

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Certificados de libertad o de gravamen	Quitar los certificados por 10 y 20 años para homologar costos.	En proceso de revisión.
Certificados en línea	Incrementar la cantidad de certificados emitidos en internet, para reducir los tiempos de respuesta.	De un 50% de certificados que se emitían por internet en 2012, se ha logrado incrementar hasta en un 63% en este 2013. (Anexo 2)





V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
<p>Catálogo de trámites del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.</p>	<p>Se emite para derogar los siguientes catálogos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Catálogo de Trámites y Servicios, Requisitos y Tiempos de Respuesta, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4922 de fecha 28 de septiembre del 2011. ➤ Catálogo de Trámites y Servicios, Requisitos y Tiempos de Respuesta de Comercio, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4928 de fecha 2 de noviembre del 2011. 	<p>1ª etapa: Se ha llevado a cabo la revisión y análisis de los trámites y servicios de las diferentes áreas que conforman el Instituto, obteniendo a la fecha la actualización completa de los Retys, con lo cual también se da cumplimiento al punto II "Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS" del PAMR 2013. (Anexo 3)</p> <p>Por lo anterior, se da por cumplido al 100% la primera etapa.</p> <p>2ª etapa: fusionar los catálogos de trámites y servicios de propiedad y comercio que han sido publicados en el Periódico Oficial, para integrarlo en uno solo e incluir los trámites de la Dirección de Catastro incorporado recientemente a este Instituto.</p> <p>Esta etapa se tiene por cumplida al 30% toda vez que nos encontramos en el proceso de integración.</p>
<p>Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.</p>	<p>Se emite para abrogar el Acuerdo por el que se establece la Unidad de Información Pública y se integra el Consejo de Información Clasificada del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4708 de fecha 13 de mayo</p>	<p>Cumplido al 100%</p> <p>Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5081 de fecha 03 de abril del 2013. (Anexo 4)</p>



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



	del 2009.	
Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	Es necesaria una nueva publicación de la Condiciones Generales de trabajo para actualizar la denominación del Instituto y quedar como Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.	Se elaboró Proyecto y se envía para su revisión. (Anexo 5))
Reglamento de la Unidad de Información Pública del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	Se emite por primera vez	Cumplido al 100% Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5081 de fecha 03 de abril del 2013. (Anexo 6)
Estatuto Orgánico del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Se emite para derogar el Estatuto Orgánico del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos. Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 4672 de fecha 7 de enero del 2009.	Cumplido al 100% Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5081 de fecha 03 de abril del 2013. (Anexo 7)
Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos	Se emiten para actualizar los Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.	De acuerdo al calendario establecido por la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración, esta acción se llevará a cabo en el mes de septiembre. (Anexo 8)
Reglamento del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.	Se emite para reformar el Reglamento de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos.	En proceso de Revisión


FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL O TÉCNICO
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.